



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°202

RECOLETA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum N°719 de fecha 15 de Diciembre 2015, de la Sra. Directora de Secpla, doña Gianinna Repetti Lara, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	09			Arriendos		7.785
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.000	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			013	Corporación Municipal del Deporte y Recreación de Recoleta.	8.185	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	02			Edificios		1.700
	03			Vehículos	4.000	
	04			Mobiliarios y Otros		1.500
	05			Máquinas y Equipos		4.200
	06			Equipos Computacionales		1.500
	07			Programas Informáticos		2.500
				Subtotal	19.185	19.185
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)		0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Doña María Año Moscoso

Vota en contra de este acuerdo la Concejala:

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secretaria Municipal